La incertidumbre determina un estado de recelo en los ánimos, predispuestos á concretarse á la espectativa, mientras no se acentúe la nueva política del gobierno.

Dadas las circunstancias en que la revolucion ha estallado, sus orígenes, los hombres que la acaudillan, el grado de escitacion pública que la acompaña, se teme fundadamente, que su fracaso no ha muerto sus gérmenes, y se piensa que con dominarla por las armas, se han pacificado los cuarteles, pero no el espíritu que la anima; se cree indispensable la inauguracion de una política inspirada en el propósito de pacificar la conciencia, las pasiones del país.

Ha quedado, pues, un punto interrogante colocado en el fondo de un horizonte sombrío, al que debe responder el Gobierno con la política que las circunstancias le aconsejen, observadas á la luz de su criterio. A él le corresponde devolver la confianza en el interior y exterior, desmontando el cañon colocado en la calle, como decia el Presidente Avellaneda en un momento análogo al actual.

La crisis incorpora á sí una complicacion mas, dificultando su solucion: así se discurre aquí y así deben comprenderlo los hombres de Estado allá, auxiliados por la razon serena. La apertura de una válvula por donde se escapen los sentimientos comprimidos por la pasion de la lucha, es de urgente necesidad.

En estos momentos, la posicion de nuestro crédito es mas difícil que nunca: lo indirecto lo daña enormemente. La prensa es adversa algunos diarios, el *Times* á la cabeza reprochan á las grandes casas bancarias de la City, porque han contribuido á la crisis, prestando á la República Argentina mas dinero del que debia proporcionársele y esas ideas circulan en todo el Reino y en toda la Europa comercial.

Hay que vencer á este enemigo formidable abriendo una campaña formal contra él, pero esta cruzada no se hace con batallas, al contrario, es necesario esconder... A este enemigo, cuyos tiros hieren lo mismo á los gobiernos, como á los opositores como á los indiferentes, á los ancianos, mujeres y niños, se le vencerá suprimiendo los motivos á sus críticas, reconquistando su confianza.

El espíritu adverso de la prensa, la que forma la opinion, puede poner en muy serios apuros aun á las mas fuertes casas bancarias y financieras de Londres, que por razones escepcionales, están dispuestas á proporcionar algunos recursos al Gobierno realizando acaso un último sacrificio.

Siendo hechos positivos, peligros reales, verdades tangibles, con la conciencia de [illegible] á mi país y beneficio al Gobierno actual, quien, menos que nadie, no puede vivir con ilusiones.

Una nueva, grande, amplia política se impone en estos momentos despues de los tristes sucesos, como medio único de [illegible] país, cuya vitalidad y crédito vienen siendo sometidos á todas las pruebas. Siendo la necesidad de acentuar un hecho en el mismo órden de ideas que de [illegible] tan exacto como los anotados.

Si la revolucion hubiera triunfado, ella habria encargado de justificarse ante el exterior, para lo cual contaba de antemano con las simpatías no disimuladas que se han pronunciado en su favor, por parte de muchos, y con la benevolencia de aquellos que reprueban ese medio político de [illegible]

La revolucion ha sido vencida; [illegible] la nacion que causa todo recurso [illegible] lesion que recibe el país en su [illegible] y no los revolucionarios.

En tales circunstancias, solamente una política como la que dejo esbozada es capaz de amortiguar y hacer desaparecer la [illegible] que queda, como huella de la sangrienta tragedia. Corresponde dar [illegible] inequívocas, elocuentes pruebas, de que el país posee hábitos de órden y ha adquirido la capacidad necesaria para fundar instituciones regulares y firmes.

El único habilitado para abrir una era [illegible] es el Gobierno, dueño del poder [illegible] de un partido adverso, recogiendo la fuerza de los acontecimientos, [illegible] posicion de resistencia continuada y [illegible] sobreescitado por la pasion y el [illegible] acaso viendo pasar por su imaginacion los sueños de la revancha, como esperanza, como ideal supremo.

Creo que una política templada en [illegible] y miras, sería recibida con satisfaccion y con aplauso por la opinion de Londres y de toda Europa.

A. E. DAVILA.

LA PRENSA INGLESA Y LA REVOLUCION ARGENTINA

Con el último correo ha llegado la ma[illegible] de los órganos de la prensa inglesa, [illegible] detalles y opiniones sobre los acontecimientos de la revolucion.

Alcanzan hasta el 28 y 29 de Julio y con esas fechas hemos tenido ocasion de insertar hace pocos dias un largo resumen de los telegramas europeos con las impresiones allí recibidas.

Sería ocioso ahora reproducir lo que los diarios ingleses insertan sobre esos hechos, ya que el correo de España anticipó con inusitada rapidez la mayoría de ellos.

Es digno de notarse sin embargo, el número del *Times* correspondiente al 29 de Julio que ocupa mas de dos columnas con telegramas fechados aquí el 28 y relatando los incidentes hora por hora.

Han servido de base á las noticias de los diarios ingleses, estando casi todos conformes en la necesidad del desenlace que afortunadamente ha venido á coronar la revolucion.

Como una escepcion conviene citar algunas de las apreciaciones de los principales diarios.

El *Times* dice, despues de esponer los antecedentes ya conocidos de las causas del malestar que se iba apoderando del país:

«La mayor responsabilidad de ella debe recaer y recae sobre el Presidente. Es una [illegible] de la Constitucion y de su abuso. Hay que notar que el título de la Constitucion Argentina difiere de sus similares, como por ejemplo, de los Estados-Unidos, cuya Constitucion ha sido modelada.

«Esta última se denomina «Constitucion de los Estados-Unidos de América.»

«La actual Constitucion Argentina, se llama «Constitucion reformada de la Nacion Argentina» y no de la Confederacion Argentina ó Estados.

«El artículo 86, dá al Presidente poder de un carácter casi autocrático, con limitaciones someras del Parlamento y aun suponiendo que las cámaras representaran los sufragios independientes del pueblo, lo que no podia decirse de las actuales. La mayoría de las elecciones se ganan por el partido que está en el poder durante el tiempo que gobierna el Presidente.

«Solo la Cámara legislativa por los dos tercios de votacion puede poner un veto á los actos del Poder. En las actuales condiciones era imposible que tal votacion hubiera podido obtenerse. El Presidente era un dictador que dominaba los demás poderes del Estado.

«En tal situacion, y rodeado el Presidente de un círculo propio, no podia sostenerse contra la voluntad general del país.»

El *Daily News*, critica á Sir James Fergusson, Ministro del Gobierno inglés, en la sesion del 29, en la que Mr. J. Maclean le interrogó, por la carteza de las noticias que daba la prensa inglesa sobre la revolucion que habia estallado el 26. Le echa en cara no haber dado datos mas completos y verídicos, de los que el periodismo en general habia obtenido, ya que se trataba de un país con el que Inglaterra tenia tantas relaciones.

Lo cierto es, agrega, que el pueblo representado por la «Union Cívica» se levantó en armas, proclamando la causa del órden y la honradez.

«Se velan ya las señales que predecian hace algunos meses, lo que irremisiblemente ha sucedido. Segun las impresiones recibidas aquí, el doctor Celman era uno de esos políticos de la América del Norte, para quienes la política es un comercio y la presidencia un medio de llenar los bolsillos.

«Sin embargo, la era de paz y prosperidad que empezó para ese país, hace 15 años, continuará á pesar de esa insurreccion, que difiere completamente de las de otros estados sud americanos.

«La revolucion argentina actual ataca la corrupcion administrativa y no representa una lucha entre rivales al poder.

«Si hay algun pueblo en Sud-América que ame la paz, es indudablemente la República Argentina.

«Aquella comarca es el objetivo principal de los europeos inmigrantes y allí hay [illegible] de millas cuadradas de la mejor tierra del mundo, que les aguarda.

«La República Argentina es lo suficientemente rica para dar de comer á toda Europa.

«El progreso que ha alcanzado en los últimos 15 años, no tiene precedentes en la historia de los países nuevos.

«Su profunda [illegible] comercial [illegible] de los capitales [illegible] millones de [illegible] estaciones [illegible] da con ferro-carriles y convirtiendo la tierra en granjas fructíferas.

«El campo para las empresas europeas, es prácticamente ilimitado.

«No hay que temer por las consecuencias de una insurreccion justa en sus fines. El porvenir nos lo dirá.»

Las revistas comerciales dan cuenta de las oscilaciones que sufrió el mercado de los títulos argentinos, de que ya tenemos noticias y por consiguiente, no nos detendremos en ellos.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SENADO NACIONAL

LA AMNISTIA

DECLARACION DEL PODER EJECUTIVO

EL EJERCITO

Se abrió la sesion á las tres y cuarto de la tarde bajo la presidencia del doctor Derqui con asistencia de 17 senadores.

Sin observacion se aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

Mensaje del Poder Ejecutivo.

Al Congreso de la Nacion

El P. E. se ha impuesto del proyecto iniciado en el honorable Senado de la nacion acordando amnistía á los ciudadanos que tomaron parte en el movimiento revolucionario de 26 de Julio próximo pasado y disponiendo al mismo tiempo que los militares dados de baja por dicha causa sean repuestos en sus empleos.

La gravedad de la resolucion en lo que á los militares se refiere, que preocupaba ya la atencion del P. E. [illegible] á V. H. á efecto de [illegible] tiva, salvando al mismo tiempo principios fundamentales [illegible] ser oscurecidos [illegible] en momentos en que una efervescencia [illegible] opinion, perturba los espíritus [illegible] á sacrificar á exigencias [illegible] intereses permanentes, [illegible] porque de ello puede depender nuestro porvenir como nacion.

Sé que un gobierno [illegible] instituciones debe [illegible] gobierno [illegible] obedeciendo á [illegible] esta le manifiesta [illegible] todas las responsabilidades [illegible] sion, levantando [illegible] bre todas las [illegible] bertad mas completa.

Si las reglas severas de [illegible] han de ser la ley suprema [illegible] permanentes [illegible] verlos, si queremos [illegible] amagos de la anarquía [illegible]

No es posible admitir [illegible] de nuestra legislacion [illegible] que los militares [illegible] que la Nacion los [illegible] de cada jefe de cuerpo [illegible] el caso ha llegado [illegible] establecer reglas [illegible] mas varias de la razon, de [illegible] teres ó la ambicion.

Dejando este principio [illegible] te establecido, [illegible] otras consideraciones de órden [illegible] movimiento [illegible] en nombre de la autoridad suprema de la nacion, que es [illegible] dan y un completo olvido [illegible] ellos ocurridos en los que cada [illegible] plo lo que creyó que su deber [illegible] puesto el pensamiento y el sentimiento [illegible] las pasiones, [illegible] ambiciones [illegible] en el porvenir de su patria [illegible] responsabilidad y peligro de su [illegible]

En tal concepto la iniciativa del H. Senado tiene el apoyo del P. E. [illegible] en que, restablecida [illegible] espíritus recuperarán [illegible] mentos de moderacion [illegible] volvamos tranquilamente al imperio de la ley, y que el glorioso [illegible] será siempre [illegible] sea que el honor y el deber [illegible] dos horas al pie de su bandera.

Dios guarde á V. H. — CARLOS PELLEGRINI — *N. Levalle.*

—Pasó á las comisiones de Guerra y Negocios Constitucionales para que sirva de antecedente.

—El senador Mendoza pide 10 dias de permiso para faltar á las sesiones.

Sobre tablas se le concede.

Sr. Rojas—Como los asuntos que tiene á su estudio en estos momentos la Comision de Hacienda, revisten tan gran importancia me veo en el caso de pedir que sea integrada, porque no está completa por la licencia que acaba de concederse á uno de sus miembros.

Sr. Presidente—Nombro para integrarla al senador señor Rodriguez.

No habiendo otros asuntos se levantó la sesion pública.

A los pocos momentos se constituyó el Senado en sesion secreta en la que se dió cuenta de la comunicacion del P. E. pidiendo acuerdos que se prestarán en la próxima

BOLETIN TELEGRÁFICO

(Via Galveston)

BRUSELAS, Agosto 23—Va estendiendose la huelga en la region de Borinage. 3500 hombres dejaron hoy el trabajo, lo que hace un total hasta ahora de 11.500 huelguistas.

LISBOA, Agosto 23—Los diarios progresistas en ésta, califican el arreglo anglo-portugués sobre territorios en el Africa Oriental, como en desacuerdo con los intereses y el honor de Portugal. Los demás diarios lo aprueban.

LONDRES, Agosto 23—Tuvo lugar una esplosion en uno de los edificios anexos á las fábricas de pólvora en Waltham, de propiedad del Gobierno. Hubo dos muertos y varios heridos.

—Ayer hubo un incendio en el almacen de la aduana de Copenhague causando grandes pérdidas.

—El Gobierno ruso ha ordenado que se practiquen los estudios para una línea de ferro carril desde Tiflis hasta Kara.

GINEBRA, Agosto 23—Se asegura que perecieron ciento cincuenta personas ayer á consecuencia de un ciclon en el canton de Vaud.

MADRID, Agosto 23—Los médicos del Gobierno se han negado terminantemente á seguir sirviendo en los distritos infestados por el cólera á no ser que se les dé una fuerte escolta militar. Aseguran que los labriegos se oponen á toda tentativa en el sentido de tomar precauciones sanitarias, llegando hasta hacer uso de la fuerza para impedir que los médicos cumplan con su deber. Bajo circunstancias semejantes es imposible que disminuya de modo alguno la violencia de la enfermedad.

SAN FRANCISCO, Agosto 23—El vapor «Oceanic» llegó ayer despues de trece dias de viage de Yokohama.

—Los diarios japoneses aseguran que el cólera va estendiéndose por todo el país á pesar de los esfuerzos del Gobierno para detener sus progresos. El número de los casos llega á unos tres mil, habiendo muerto el 60 por ciento.

LONDRES, Agosto 23—El diario *Daily News* publica un llamamiento urgente al público, pidiendo medidas activas para impedir una carestía y la miseria en Irlanda á consecuencia de perderse la cosecha de las papas. El diario declara que dicho llamamiento nada tiene que ver con la política y propone que se haga como apelando con urgencia al sentimiento de la caridad universal. Se espera que muy pronto se iniciará una suscricion nacional en gran escala con el objeto de surtir de alimentos suficientes á los habitantes de los distritos afligidos.

(Agencia Havas)

BRUSELAS, Agosto 23—Se han declarado en huelga los obreros de las minas de carbon del Borinage.

Los huelguistas son en número de 12.000.

MADRID, Agosto 23—En las últimas veinticuatro horas ha habido tres casos nuevos de cólera en Tarragona y dos en Tortosa.

SAN PETERSBURGO, Agosto 23—El Emperador Guillermo de Alemania llegó hoy [illegible]

(De nuestros corresponsales)

MONTEVIDEO, Agosto 23.—Anoche muy tarde falleció el señor Avelino Lerena. Ha sido Lerena un elemento importante durante mas de cuarenta años en nuestra sociabilidad; ha figurado como poderoso factor en el Partido blanco á que pertenecia y ocupó el puesto de Ministro de Hacienda. Su fallecimiento ha sido muy lamentado aquí y en toda la República; mañana será el entierro.

—El Poder Ejecutivo ha elevado á la Comision permanente un mensaje solicitando su aquiescencia para efectuar las siguientes promociones. A generales de division á los generales de brigada Gregorio Castro, Ventura Rodriguez y Melitón Muñoz; de brigada á los coroneles Juan Mendoza, Simon Martinez, Casimiro García, José Echeverry, Giriaco Burgos y Pedro Callorda, á coroneles efectivos graduados á Ramon Lopez, Julio Muró, Bernabé Herrera y Obes y Primitivo Cabrera.

La opinion pública no aprueba estos inútiles ascensos que causan gastos que el exhausto erario no puede sostener.

—*La Razon* de hoy ha comentado los nombramientos de los nuevos ministros y la hornada de ascensos y dice lo siguiente «Los hechos de seis meses solamente han dado la razon á nuestros antagonistas en la contienda é insensiblemente como órgano de convicciones arraigadas y profundas, hemos ido llegando al terreno de la oposicion, ayer empujados por la apatía presidencial, mas tarde movidos por las revelaciones [illegible] de la crisis [illegible] y económica, hoy por una serie de atentados á la moral que importa la vuelta [illegible] hombres de [illegible] elementos repudiados por los gobernantes [illegible] de los primeros [illegible] separados del [illegible]

[illegible]

—Esta mañana intentó [illegible]

—Asegúrase que con [illegible] el diputado socialista [illegible]

—La policía de seguridad ha [illegible] pesquisas para descubrir [illegible] de juego que desde hace meses funciona.

—Esta tarde zarpó con destino al oeste la [illegible] inglesa Bramble á hacer ejercicios de fuego y maniobras navales.

—Mañana efectuará una fiesta la sociedad Cricket club, parece que invitará á los [illegible] bonaerenses para otra gran fiesta que se efectuará en breve aquí.

—Mañana debutará en el teatro Solís la orquesta [illegible]

—En la Asociacion rural el ingeniero Carlos Young dará el martes una conferencia acerca de la exportacion de ganado en pie.

—Los diarios se preocupan de la cuestion de exportacion de ganado en pie apoyando la propuesta de Castro Young sometida á la cámara de diputados.

—El señor Bauza ministro oriental en el Brasil saldrá el 2 de Setiembre para Rio Janeiro.

—La situacion de la Bolsa ha mejorado sensiblemente, todos los valores están subiendo, hay mucha animacion se operaron 70 mil pesos oro, abriendo y cerrando á 134 Banco Nacional, abrió á 31 cerró á 31 3/4 amortizable y 29 cédulas á fin de Setiembre á 30 para el martes á 47, á fin de mes á 48, al contado [illegible] obligaciones de la compañía nacional [illegible] 27, trasatlántico á 15 [illegible] en la segunda rueda el oro á 130 3/4 amortizable á 31, Banco Nacional á 35, compañía nacional á 9 unificada en Lóndres á 62 [illegible]

—Entraron los vapores de New-York, Wilde, de Valparaiso «Setos».

Crisis financiera en Montevideo

Carta del Sr. Presidente de la República al Dr. Carlos M. de Pena

MONTEVIDEO, Agosto 23. Dr. Carlos M. Pena. Mi estimado amigo: Las declaraciones que me ha hecho Vd. verbalmente y por escrito respecto á la posibilidad de continuar haciendo parte del gobierno, si se desechaba el proyecto que para solucionar la crisis comercial porque atraviesa el país, propuso Vd. en los últimos acuerdos con el carácter de definitivo y los términos categóricos de su renuncia que se ha publicado por la prensa antes de que yo la hubiese tomado en consideracion, no dejan lugar á discusion respecto á su aceptacion.

Por otra parte, creo como vd. que producida la divergencia fundamental de ideas que existe entre nosotros respecto á sus proyectos para sacar al país de su presente y anormal situacion económica, y dada sobre todo su negativa absoluta á aceptar no solamente otra solucion posible de la cuestion, pero ni siquiera el aplazamiento de su proyecto á la espera de las proposiciones de suministro de capital que para la conversion de los billetes de curso legal y para la reorganizacion del Banco Nacional hemos pedido y esperamos por momentos de Europa, creo como vd., repito, que en presencia de esos hechos no queda otro arbitrio que resignarme á perder el valioso concurso de inteligencia, de ilustracion, de laboriosidad y de honradez que representaba Vd. en el gobierno.

A esto limitaria mi contestacion á su renuncia, si no fuese que ese documento que se ha publicado y cuya conclusion enuncia la divergencia de opiniones producida entre nosotros, sin esplicarla, puede dar lugar á que se crea que lo que motiva su salida del ministerio de hacienda es mi resistencia y la de los ministros á volver de inmediato al régimen metálico, convirtiendo la emision menor, amortizando y canjeando la emision mayor, facilitando el funcionamiento del Banco Nacional, regularizando su posicion, etc. etc.: q' Vd. se ha esforzado inútilmente por dar al país y que el gobierno no ha querido aceptar lo que dicho así y sin mas aclaraciones significaria que Vd. ha sido y es el campeon del régimen metálico y el gobierno el sostenedor del régimen del papel inconvertible. Sabe Vd. sin embargo que esto no es exacto; nadie que no sea un insensato puede discutir, puede dudar siquiera de la conveniencia, de la necesidad y de la urgencia de volver al régimen metálico que es la base de nuestra circulacion monetaria, saliendo así de esta situacion anormal y precaria que el encadenamiento fatal de los acontecimientos ha producido y cuyos trastornos y perjuicios afectan á todo nuestro organismo financiero.

¿Pero cual es y donde está la solucion de este complicado y difícil problema económico jurídico y social? Esa es la cuestion.

Desde el primer momento Vd. creyó ver la causa principal de todos nuestros males de actualidad en la situacion del Banco Nacional y, como era lógico y consiguiente, buscó el remedio al mal en la supresion inmediata y radical de la causa. Todos los proyectos que para solucionar la crisis actual me ha presentado Vd. tienen por base estos tres objetivos. la liquidacion mas ó menos aparente del Banco Nacional, la desmonetizacion de sus billetes de curso legal, y la transformacion de esa emision en deuda pública armortizable.

El proyecto que con el carácter de último y definitivo me presentó Vd. el dia 12 del corriente reproduce aquellas soluciones, pues aun cuando habla de reorganizacion y funcionamiento inmediato del Banco Nacional, es evidente que quitándole la emision que se desmonetiza, tratando de un golpe y para siempre su crédito de banco emisor por la transformacion de sus billetes en una deuda pública, que [illegible] disponibilidad, de sus valores [illegible]

[illegible]

Siendo un Banco particular sus billetes se transforman en deuda pública ¿Que será el dia en que el Estado sea accionista de esa institucion?

Fundado en estas y otras consideraciones de órden económico jurídico y moral fué que combatí su proyecto en el acuerdo de gobierno, declarando que para mí tenia el carácter y la fuerza de un compromiso de honor nacional el hacer efectiva la conversion de los billetes de curso legal en el tiempo y condiciones establecidos por la ley de 7 de Julio, y que todos los esfuerzos de mi gobierno se contraerian y dirigirian á ese propósito, del que no desistiria mientras haya la posibilidad y la esperanza de realizarlo, mientras los hechos no vengan á demostrarnos que no hay medio de volver al régimen metálico de otro modo, ni por otro arbitrio que los propuestos por vd. y yo no creo que ese penosísimo caso ha de llegar. Yo tengo fé profunda en la posibilidad de encontrar fácilmente y en breve tiempo dentro ó fuera del país los pocos recursos que se necesita para hacer la conversion de los billetes del Banco Nacional, volviendo de lleno al régimen metálico.

En este sentido tengo, como vd. sabe, varias ideas y proyectos que si no he sometido á la consideracion del ministerio, es porque he creido que, teniendo pendientes las negociaciones entabladas en Europa hace mas de un mes, con el objeto de obtener el capital necesario para la reorganizacion del Banco Nacional y la conversion inmediata de sus billetes; negociacion que ha sido aceptada en principio y cuyas condiciones debemos conocer en estos dias, [illegible] sean aceptables y posibles; que en esta espectativa, digo, no era prudente ni sensato formular proyecto alguno de conversion, porque todos carecerian de la base necesaria para que esos proyectos fuesen sérios, esto es, el conocimiento de los recursos con que se puede y se debe contar para llegar á ese resultado. Por eso le pedí á Vd. conjuntamente con sus demás colegas de ministerio que aplazase la discusion y resolucion de sus proyectos hasta la llegada del comisionado de los banqueros europeos, que nos consta salió de Lóndres el 2 del corriente mes y que debe estar aquí de hoy á mañana; pero esta solucion conciliadora, que se aceptó en el primer acuerdo, fué luego rechazada por Vd. exigiendo que su proyecto fuese reconsiderado perentoriamente en un segundo acuerdo especial, por cuanto Vd. entendia que el asunto no daba espera, que era necesario resolverlo inmediata y definitivamente y del modo que Vd. proponia, pues de otro modo y para salvar su responsabilidad personal en las consecuencias que él debia producir, se veria obligado á abandonar el Ministerio de Hacienda.

Estas son las divergencias de opiniones que han motivado su renuncia, que deploro sinceramente. La vuelta al régimen metálico, condicion para normalizar la situacion económica del país, todos la deseamos, la queremos y la buscamos, pero Vd. la quiere y la busca sobre la base de la inconversion de los billetes del Banco Nacional desmonetizados y transformados en deuda pública y yo la quiero sobre la base de la conversion á oro de esa emision, cuyo recibo por su valor exacto ha hecho obligatorio la ley que le dió curso legal.

Quiero resolver el problema de inmediato sin esperar á conocer las proposiciones que nos vienen de Europa y que pueden darnos mas eficaz [illegible]

[illegible]

Agradezco [illegible] amistad [illegible]

[illegible]

TUCUMAN, Agosto [illegible]

[illegible]

Esta tarde se ha enviado armamento y notas urgentes á los comisarios de campaña por parte del gobierno.

Varios grupos de jóvenes dan vivas [illegible] Posse y piden [illegible] tambien.

SAN LUIS, Agosto 23—La Union Cívica lanzará un manifiesto [illegible]

—Continúa movilizándose [illegible] de sus hogares, [illegible]

—El Gobierno [illegible] al comisario de Villa de Mercedes á impedir la [illegible] del coronel Suarez en el Morro.

SAN JUAN, Agosto 23—El F. C. Gran Oeste sigue cobrando aquí sus tarifas á oro, á pesar del decreto del Gobierno Nacional y de las reclamaciones de este comercio exigiendo su cumplimiento.

—Falleció el señor Clemente Videla.

Los partidos políticos siguen agitados pero son las agitaciones de la vida cívica que han restablecido la armonía y la confianza general.

PARANÁ, Agosto 23. Reunióse hoy á las 10 a.m. la convencion del partido racedista con cuarenta y tres convencionales.

Resolvióse enviar al general Racedo un mensaje redactado cuyo estracto es como sigue. No puedo aceptar como base para las negociaciones decorosas para el partido popular reconocer las candidaturas Villagra y Hernandez, porque ella implicaría aceptar que los hernandistas resolvieran por sí solos con esclusion del partido popular la cuestion misma que trata de llevarse á un arreglo amistoso. Añade la convencion que no habiéndose agotado los temperamentos conciliadores, autorizar al general Eduardo Racedo para que arbitre los medios necesarios para resolver la cuestion como crea conveniente.

SANTA FÉ, Agosto 23. No habiendo hasta hoy á las 4 contestado el gobernador Cafferata si aceptaba ó no las bases propuestas por los señores Iriondo para arribar á un arreglo amistoso, estos declararon terminadas las conferencias. El gobernador procedió en seguida á aceptar la renuncia del ministro Iriondo, nombrando para ocupar interinamente el ministerio de gobierno al ministro de agricultura.

Aceptóse la renuncia del gefe político Sr. Abasolo.

«Los Principios» dió un boletin declarando al partido iriondista separado del gobierno y opositor á éste. Por la imprenta de este diario que deja de aparecer, saldrá otro nuevo. El Dr. Iriondo sale mañana para esa.

—La Union Cívica se instala definitivamente aquí el 31.

—Las conferencias de los señores Iriondo y el gobernador para arribar á un arreglo han durado tres dias. Aquí [illegible] señores exijian se diese el ministerio de gobierno, la gefatura política del Rosario y la de éste á amigos suyos, á lo que negábase el gobernador.

CÓRDOBA, Agosto 23—Personas del comercio y accionistas del Banco enviarán nota al ministro de Hacienda quejándose de la conducta poco correcta del interventor.

—Un diario local anuncia que empleados que tuvo don Marcos Juarez detienen en sus casas particulares una gran cantidad de fusiles remington, agregando: «nosotros sabemos quienes son los depositarios por lo menos de una gran parte, y concluiremos por publicar sus nombres si la autoridad no procede á recogerlos.

—La «Union Cívica» prepara una nueva manifestacion. Mañana fúndase nuevo club político «Union Cívica de la Juventud».

—Asegúrase que el Gefe de Policía y comisarios, pasando por encima de la autoridad del gobernador piden órdenes en casa de don Márcos Juarez.

—Hasta ahora existen casas embanderadas.

—Muchos preceptores de campaña elevan renuncias por suspension de pago de sueldos.

CÓRDOBA, Agosto 23—Trasmito íntegro el manifiesto anunciado:

«A última hora y cuando la manifestacion popular promovida por la Union Cívica en festejo de la separacion de Don Marcos Juarez del cargo de gobernador de la provincia, debia tener lugar el gefe de policía de la Capital don Félix Paz, nos hace la siguiente prevencion: Que tiene conocimiento de que en diversas casas particulares existen grupos de personas de los amigos de Don Marcos Juarez armados á reunirse [illegible]

[illegible]

Córdoba, Agosto 23 de 1890. [illegible] vice presidente Dr. Pedro [illegible] Dr. Temístocles Castellanos, [illegible] Fermin Soaje, Exequiel Morcillo, Dr. Vicente [illegible] Dr. J. M. Mendez, [illegible]

ROSARIO, Agosto 23—La comision administrativa municipal de esta ciudad está compuesta: Dr. Luis A. Vila Ciro, Etchesortu, Benjamin Ledesma, Zenon Pereyra, Andres Gonzalez del Solar, Emilio Schiffner y Pedro Lisconda los que tomarán probablemente posesion de sus puestos probablemente el Lunes. Parece que una era de felicidad se inaugura para el Rosario, despues de un largo eclipse. Al cambio de Intendente Municipal seguirá el de gefe político, señalándose para ese puesto al Dr Pedro S. Alcacer persona distinguida de ilustracion y de reconocidas dotes de honradez que lo recomienda.

—Mañana son esperados en esta los delegados de la Union Cívica de [illegible] para asistir á la instalacion del centro [illegible] aquí.

El acto tendrá lugar en la Plaza Euskara.

Han llegado ya delegados de Córdoba y Santa Fé. El vecindario está invitado á embanderar el frente de sus casas y ha dado comienzo al adorno de las calles. Inaugúrase el acto con el Himno Nacional y otro himno dedicado á la Union Cívica compuesto espresamente por el maestro Esculante.

LA PLATA, Agosto 23—Habiéndonos acercado al Gobernador para pedirle datos respecto de los rumores corrientes sobre reorganizacion del ministerio, se ha limitado á manifestarnos que nada resolveria en todo caso bajo la influencia de los rumores que corren tambien sobre oposiciones de cierto órden, aun cuando no atribuye á esos rumores ninguna importancia.

—El Banco de la Provincia descontará el Martes próximo, cerca de medio millon de pesos, sirviendo los intereses de La Plata, y el Martes siguiente hará otro descuento igual.

—Respecto al Banco Hipotecario puedo asegurar que hará frente á sus compromisos sin demora alguna.

—El P. E. tiene un proyecto en gestacion por el que se trata de librar al Banco de la Provincia de la carga que sobre él pesa en los servicios de los cupones, pero nunca perjudicando á los tenedores de los títulos y por el contrario, garantiéndolos mas.

—Es inexacto lo que asegura ayer un colega de esa de que hay dos mil ochenta hombres armados de guarnicion en La Plata. Todo lo que hay aquí son los piquetes de vigilantes que hacian la guardia en las cárceles de Sierra Chica y San Nicolás y los de Mercedes y Dolores, que hoy mismo han partido á sus respectivos destinos.

—El Presidente de la República ofreció al Gobernador un regimiento de línea para guardar las cárceles y este lo aceptó para Sierra Chica y San Nicolás por necesitar los agentes que la hacian. Por este motivo está el 1º de caballería en Sierra Chica y el 3º en San Nicolás.

BOLETIN DEL DIA

EL PLAN FINANCIERO

ENTREVISTA CON EL DOCTOR LOPEZ

POLÍTICA Y BANCO DE CÓRDOBA

EN LA PLATA Y EN TUCUMAN

MERCADO MONETARIO

Las versiones que circularon ayer á última hora en la Bolsa y el deseo de trasmitir al lector las últimas vistas del Ministro de Hacienda, Dr. Lopez, respecto de la situacion y del éxito de sus proyectos, indujeron á un miembro de la redaccion de LA PRENSA á visitarlo en su propio domicilio, donde lo retiene una ligera bronquitis.

Si bien nada de nuevo ha ocurrido por el momento, en nuestro mundo financiero, hallamos al Dr. Lopez cada vez mas afirmado en su conviccion de que el país entra decididamente en una vía de reparacion y de que el sistema financiero que ha presentado concurrirá poderosamente á determinar esos resultados.

Con la mas completa fé en nuestros elementos de riqueza y de progreso, y en el porvenir que ellos auguran, no tiene menos confianza en la eficacia de la accion que ejercerá un gobierno honrado preocupado solo del bien público, y deseoso de corresponder dignamente á la grande espectativa del país y de la Europa, que tiene tantos intereses comprometidos en él.

Entrando á discurrir sobre el alcance de sus proyectos, manifestó el señor Lopez que la emision proyectada era una necesidad imperiosa y algo así como el agua para la navegacion en un canal que habia quedado en seco. No habia otro remedio, y todos los planes forjados para suplirla, no pasaban de simples ilusiones para quienes hubieran tocado la realidad de las cosas y descendido hasta el fondo del abismo que presentaba la situacion.

En su concepto, la única emision que convenia era la que él ha proyectado, por muchas consideraciones. No crée que esa emision represente una moneda distinta de la del país. Va á llenar los mismos oficios en la circulacion y tendrá un valor igual á la de los Bancos.

Entre tanto la emision directa por la Nacion es una que obra como un impuesto general, cuyos beneficios, como los que produce una lluvia benéfica, van á esparcirse tambien sobre todos.

En el mecanismo de la ley en proyecto, la emision volverá gradualmente al tesoro ó á la caja de conversion, por el interés y amortizacion que pagará el Banco Hipotecario, el Banco Nacional y la Municipalidad, sumas que, asociadas á otros recursos extinguirán rápidamente aquella emision, y servirán para los fines de la conversion.

Nada de esto se lograria si la emision se hiciese por cuenta ó intermedio del Banco Nacional, pues las utilidades de la emision no serian á favorecer intereses que no son precisamente los de la Nacion, rompiéndose principalmente en ese caso la unidad de la ley bancaria que el proyecto no [illegible] de ninguna manera.

Preguntando al Dr. Lopez si no era indiscreto conocer sus opiniones respecto del empréstito exterior, nos manifestó que las casas europeas y sus propias vinculaciones con algunas de ellas, le daban la seguridad de que el Gobierno dispondría de recursos por esa parte cuando los necesitase.

Sin embargo, el Ministro de Hacienda se inclina á la idea de no recurrir al empréstito esterno sino en el caso de ser necesario para asegurar el servicio exacto de la deuda pública descargando así á la plaza de [illegible]

Las opiniones del Ministro son radicales en este último punto. Hasta ahora los gobiernos han hecho aquí el oficio de banqueros y han intervenido á todas horas en la Bolsa en una ú otra forma. El Dr. Lopez no quiere ser banquero, ni desea tener que hacer con la Bolsa. Todos los corredores que le han visto, siguiendo las prácticas establecidas han sido amablemente despedidos. El Ministro de Hacienda no necesita corredores.

Toda su preocupacion se dirije á realizar el plan que ha trazado, y á administrar honesta y económicamente los intereses de la Nacion. La esperanza de conseguirlo es lo único que puede retenerlo en una tarea de sacrificios que ha aceptado por patriotismo y que estaria pronto á dejar el dia en que se penetrara de que sus esfuerzos eran infructuosos, ó no eran bien apreciados.

Pero ese temor no existe ni remotamente. El Presidente de la República y todos sus ministros están vinculados en el mismo propósito y firmemente resueltos á no separarse de él.

Tenemos á la vista una carta dirigida á esta Capital por persona caracterizada de Córdoba, en la que se refiere una entrevista que tuvo con D. Marcos N. Juarez, y una conversacion sostenida con el Gobernador actual, entrándose en todo eso á fondo en juicios y comentarios sobre la conducta de los hombres públicos de aquella Provincia. Sin hacernos solidarios de esos juicios, á título de informacion publicamos en seguida la carta de la referencia en lo sustancial.

El autor de la carta empieza por decir que fué recibido por el señor Marcos Juarez con amabilidad y cortesía.

—Como Vd. comprenderá señor, le dije, la espectativa de la opinion pública, especialmente en Buenos Aires, está concentrada en los sucesos que acaban de desarrollarse en esta ciudad, y yo desearia trasmitir con la mayor exactitud, las causas mediatas que han producido esta evolucion que deja en el Gobierno de la Provincia al señor Vice Gobernador D. Eleazar Garzon.

—Mi renuncia se debe, me contestó, á la conviccion de que no podia continuar en el gobierno, sin el apoyo moral y pecuniario del Gobierno Nacional. El Tesoro de la Provincia se encontraba agotado, el Banco intervenido y clausurado, y sin tener de donde sacar un peso para pagar la administracion Vd. sabe señor, que todo Gobierno es imposible sin dinero. En tan angustiosa situacion, creia un deber de patriotismo hacer posible el advenimiento al poder de otros hombres, que pudieran contar con recursos que yo no podria obtener.

—¿Y la formidable oposicion que usted tenia, no ha sido tambien una fuerza que le ha compelido á dimitir?

—No señor dijo sonriendo. A mí no me ha asustado lo que á mi hermano Miguel, la oposicion era impotente para hacer el vacío y aun mas impotente para derrocarme por una revolucion.

Se imaginará Vd. la situacion de la Union Cívica de Córdoba, si piensa que aun cuando tiene por gefe visible de ella al Dr. [illegible] y al Dr. Molina, el que verdaderamente la dirige y preside, es un clérigo llamado D. Jacinto Rios, hombre fanático en religion y oportunista en política. A la oposicion representada por ese centro, la he tenido golpeando las puertas de mi casa, para tentar medios de que yo mismo la diese participacion en mi gobierno.

Como yo manifestase cierta estrañeza ante semejante declaracion, golpeando el asunto.

—Sí, señor, insistió, no dude Vd; puedo afirmar sin ser desmentido que cuando supieron que debia renunciar, se presentó en mi casa el Dr. D. Nicolás Berrotarán, pidiéndome una conferencia á nombre del Sr. D. Pedro Fúnes y D. Eusebio Agüero en representacion de la Union Cívica, á cuya solicitud contesté que nada tenia que conferenciar sobre política con dichos señores, pues para nada necesitaba ni queria su concurso que yo presentaba mi renuncia y me retiraba á la vida privada.

—Causa profundo desencanto, señor, le dije, tan grande claudicacion de los principios y de la propaganda sostenida durante años, por los hombres de oposicion á su gobierno.

—Juzgue Vd. como quiera el hecho referido, pero el es completamente exacto.

—¿Y Vd. señor, qué piensa hacer despues de haber sido aceptada su renuncia?

—Podria continuar actuando en política, pues siempre me quedarán treinta ó cincuenta amigos fieles que algo valen, pero ya le he manifestado me retiraré á la vida privada.

Terminada así mi conferencia con el ex-Gobernador, tuve ocasion de hablar con el señor don Eleazar Garzon que acababa de asumir el mando de la Provincia.

Me dijo que el mismo dia en que era aceptada la renuncia del señor Juarez, una comision de la Union Cívica, habia pasado á visitarlo, y preguntarle cómo pensaba gobernar, á lo que él contestó que cumpliendo la Constitucion y con el concurso patriótico de todos los partidos.

La comision dijo entonces que regresaba á dar cuenta al comité de la Union Cívica, que estaba reunido, de su programa de gobierno, y se reservaba volver á verlo para manifestarle si podria contar con la cooperacion de ese centro.

El Miércoles volvió á su casa dicha comision y le manifestó que la Union Cívica estaba resuelta á acompañarlo en su gobierno á condicion de que le diese dos ministerios, la policía, y la direccion del Banco de la Provincia.

El señor Garzon les dijo que no estaba dispuesto á dejarse absorber por ninguna agrupacion política de aquellas en que está dividida Córdoba, y que desde ya rechazaba su concurso, si debia prestársele á costa de tan grandes concesiones. Que el estaba resuelto á gobernar, no á reinar y que otros gobernasen por él.

Comunicada á la Union Cívica esta actitud del gobernador, el comité resolvió que una comision de delegados partiese inmediatamente á Buenos Aires. El señor Garzon, me aseguró que estaba dispuesto á hacer un gobierno reparador, y á seguir la elevada política iniciada por el señor Presidente de la República, doctor Pellegrini.

He sabido que las personas que componen la comision referida, son el doctor Garro, Presidente de la Union Cívica, el señor don Pedro Funes, miembro de un comité consultivo de dicho centro, y los señores don Augusto Lopez, don Felipe Diaz, don Teodomiro Paez, don Heraclio Roman, don José Miguel Angel Angulo y García, don Eusebio Agüero, don José María Ruiz, don Julio Fragueiro y otros.

No he podido averiguar con certeza que propósitos llevan dichos señores, pero se dice que no habiendo podido entenderse con el señor Garzon, para que les de participacion en el Gobierno, van á conferenciar con el Presidente de la Union Cívica Dr. Alem, y con el Dr. Pellegrini, á fin de conseguir que se imponga al señor Garzon su renuncia bajo la base de ser sustituido en el Gobierno por un candidato de conciliacion.

Otros agregan que los señores Roman y Angulo, van á impedir que á los demás señores se les autorice á formar parte del Gobierno del señor Garzon, por considerar inmoral coparticipar de la administracion pública, de un hombre que tiene todas las responsabilidades del gobierno de los Juarez, y á quien han combatido desde que apareció en la vida pública.

Sea de esto lo que fuere, es indudable que la que se llama Union Cívica en Córdoba, es una agrupacion heterogénea, que en el órden local solo conviene en atacar á don Márcos y al Pitt, pero con diversas tendencias en cuanto á política nacional, y que hoy se encuentra anarquizada por aspiraciones inconciliables.

Del Síndico del Banco de Córdoba se ha recibido ayer las denuncias de que da cuenta la nota siguiente:

Córdoba, Agosto 21 de 1890.—A S. E. el señor Ministro de Hacienda, doctor Vicente F. Lopez.—Señor Ministro: cumplo con lo ordenado en su telegrama del 18 del presente mes.

La situacion que ha creado el directorio de este Banco, durante los dos meses que han transcurrido, impidiéndome examinar los libros y documentos del establecimiento á pesar de mis numerosas gestiones, á objeto de cumplir con un deber, me puso en el caso de hacer mi primera acusacion ante este Juez de Comercio, con fecha 11 del presente mes, pidiendo que ordenara se me facilitase la inspeccion prescrita por el Código de Comercio vigente, con toda la amplitud de facultades que consigna su texto expreso. Este juicio no ha terminado aún.

Esta situacion decia, me impide tener conocimiento directo de las irregularidades cometidas por el directorio, que sin embargo confeso, en presencia del señor Gobernador Marcos N. Juarez, el presidente don Juan J. Pitt, en una entrevista que tuvimos en estos términos: «No es momento este para enseñar las irregularidades que se han cometido en el Banco».

A pesar de los esfuerzos que han hecho tanto el citado presidente como los demas miembros del directorio he podido comprobar los siguientes hechos

1º El fraude en las asambleas de accionistas proveyendo á personas que no tenian acciones de certificados representativos de ellas, lo que daba siempre al directorio una mayoría segura, tanto para perpetuarse en la administracion como para la aprobacion de los balances, cuentas etc., que presentaban. Este fraude ha sido tambien acusado por mí ante el Juez de Comercio en esta ciudad.

2º El hecho de haberse seguido lanzando al mercado la emision clandestina á pesar de los decretos del Superior Gobierno de la Nacion que lo prohiban.

3º El hecho de que los billetes de esta emision que se lanzan lo mismo que todos los que estan en circulacion y los que se han quemado, tienen el sello de la intervencion nacional.

Este hecho trae á juicio la siguiente disyuntiva. O la oficina inspectora de Bancos ha facilitado á este directorio uno de sus sellos ó este directorio ha falsificado un sello igual al Nacional.

Los billetes á que me refiero exceden á la cantidad de veinte y ocho millones suma que la Inspeccion de Bancos Garantidos no podia honradamente autorizar.

4º El hecho de haberse lanzado una nueva emision que aun cuando la leyenda de los billetes está concebida en estos términos «El Banco recibirá este billete en pago de ... pesos» la usan como verdadera moneda, haciendo préstamos y pagos con ella, eludiendo el cumplimiento de las leyes nacionales sobre la materia.

5º La forma en que figura en los libros el monto total de la emision clandestina como depósitos á la vista. Tengo por distintos conductos que merecen fe las siguientes denuncias

6º Se han comprado de setenta á ochenta mil acciones proximamente al precio de 130 pesos, siendo su valor en plaza de setenta á ochenta. Esta compra segun mis informes la ha legalizado despues de hecha el Gobierno por una resolucion de las cámaras en sesion secreta.

7º Haberse verificado el descuento al Presidente señor Juan J. Pitt, el dia anterior á la llegada á ésta del señor Lidoro Quinteros, con el objeto de retirar documentos vencidos y disminuir su debito en cuenta corriente, que ya habia excedido en seis veces el importe del crédito que tenia acordado.

8º Haber recibido en pago de algunos directores certificados integrados con dinero del Banco obteniendo así, el beneficio de treinta puntos por accion mientras que los certificado, solo tenian nueve.

9º Es notorio que tanto el Presidente Juan J. Pitt como la mayoría de los directores responden á los trabajos políticos en favor de la candidatura Revol y que á esa influencia obedecen; sin embargo para conocer con exactitud que influencias hayan hecho cometer irregularidades en el Banco habria sido de imprescindible necesidad haber tenido acceso en cuyo caso no me he encontrado durante los dos meses transcurridos desde mi nombramiento hasta la fecha de mis acusaciones.

Creo de mi deber agregar que el señor Lidoro J. Quinteros está unido tanto al Gobernador D. Márcos Juarez como al Presidente del directorio D. Juan J. Pitt, como al Intendente señor Luis Revol, por vínculos de que es muy difícil q' prescinda. Dejando así cumplido lo que V. E. me ordenaba en el telégrama que contesto, aprovecho la oportunidad para saludar respetuosamente á V. E.—*A. Rodriguez del Busto.*

—

Telégramas de Tucuman, que publicamos en otra seccion, dan cuenta de haberse producido en esa Capital la prision de varias personas conocidas, con motivo de un movimiento revolucionario que temia el Gobierno local.

—

Llamamos la atencion de los lectores sobre el telégrama que publicamos hoy de nuestro corresponsal en La Plata.

A las noticias que contiene podemos añadir que el Gobernador de la Provincia Sr. Julio Costa, acentuando su política de conciliacion y su deseo de ofrecer garantias á todos los partidos, ha dado ayer algunos pasos en el sentido de reorganizar el ministerio, despues de haberle ofrecido espontaneamente sus renuncias los actuales ministros con el fin de facilitar la realizacion de esos propósitos.

A este efecto, el Sr. Costa celebró una conferencia con el Dr. Bonifacio Lastra, ofreció un ministerio al ingeniero Sr. Emilio Mitre y Vedia, que se negó á aceptar, he hizo igual ofrecimiento al Dr. Juan Carballido, el cual ha quedado en contestar

La liquidacion de ayer se ha hecho con el premio del metálico en baja.

Se nota pesadez en el mercado y tendencias de baja, á pesar de los esfuerzos que se hacen en sentido contrario: el triunfo ha sido ayer para los bajistas, hoy bautizados por la generalidad de los corredores con el nombre de *Cívicos*.

Quedan ahora pendientes dos liquidaciones mas, la del 26 de Julio que se postergó para el 25 del actual y la de fin de Julio para el 29: pero, por lo visto, la Bolsa está liquidando ya en su mayor parte; los bajistas han tenido el tiempo suficiente para liquidarse sin grandes quebrantos como los que les representaba el mes pasado de Julio cuando se cotizaba el premio arriba de 300.

La generalidad de los corredores opina que si hay descubierto, éste se inclina del lado de los alcistas, los que no solo se han encontrado con compras hechas arriba de 300, sino que han doblado la operacion desde los precios de 240 á 270.

En la rueda oficial abrió el premio á 258, bajando en segunda hasta tocar 252, afirmándose luego á 255, precio á que cerró en el último momento.

En la tarde se hicieron algunas operaciones alrededor de 255, afirmándose á última hora y cerrando á las 4 de la tarde á 256.50.

Los títulos en la misma posicion del dia anterior en acciones del Banco Nacional no se ha hecho nada; las de las Catalinas cerraron á 29.40, las del Constructor á 26, las del Banco de la Bolsa á 32, las del Banco Español á 90 y las del Banco de Italia á 156.

Las cédulas hipotecarias de la provincia, con precios en baja cerraron á 90 á las 4 de la tarde, despues de haber sufrido durante todo el dia oscilaciones violentas á causa de los rumores que se han hecho circular respecto á la situacion del Banco Hipotecario y que su Presidente desmiente.

Los cambios sobre el exterior muy firmes [illegible]

[illegible]

He aquí las sumas que hasta ayer [illegible]

Dia 14	
[illegible]	
Dia 15	
[illegible]	
Dia 18	
[illegible]	
Mathias A. Aguirre	[illegible]
E. Schuster	50.344
Luis Gomez Rivadalvia sin interes	[illegible]
Dia 19	
Augusto Sicar	1200
Lucas Gonzalez y Cº	300 000
Banco Inglés del Rio de la Plata	120 000
Banco Inglés de Rio de Janeiro	100 000
Masurel Fils	50 000
Dia 20	
John Lysaght, Limited	10 000
Eugenio Richart	2 300
José Pacheco	20 500
Cía Des [illegible]	30 000
Quintana y Mitten	[illegible]
Adrian Prat	[illegible]
Gandolfi y Moss	20 000
Ruggero, Rossi y Cº	2 000
Mario Acevedo	4 500
O. Bemberg y Cº	100 000
Delpech hijos	[illegible]
José Rocha	[illegible]
M. [illegible]	[illegible]
F. P. Marzano	[illegible]
Gregorio Martí	[illegible]
Juan Repetto	[illegible]
J. A. Fernandez sin interes	[illegible]
Alfredo Israel	[illegible]
F. P. Marzano	[illegible]
C. F. Lumb y Cº	5000
Dia 21	
B. Vernier Riverieux	[illegible]
Carlos Alzaga	[illegible]
Ione Hnos	[illegible]
L. Armengaud	[illegible]
H. [illegible]	5 000
G. Israel sin intereses	[illegible]
C. F. Beck	[illegible]
Francisco Mendez y Cª	[illegible]
L. Saige	[illegible]
E. Bonaffe	[illegible]
Valní y Cisardi	[illegible]
Biche Latour y Larreart	[illegible]
Dia 22	
Francisco Merlo	10 000
Ernesto de las Carreras	[illegible]
Morales y Castro sin interes	5.000
Banco del Comercio	50 000
Al Portador	196.000
Dia 23	
Manuel Gonzalez y Cª	3 000
Pedro Motterhoff	1.000
Geffier fils	3.000
Ph. Lutek y Compª	8 000
Bernardino Ramos y Cª	5 000
Ramon Sardá	20 000
Plácido Marin	20 000
Banco Francés y Rio de la Plata	100 000

La Aduana de la Capital recaudó ayer la suma de pesos nacionales 84.360.49, distribuidos en esta forma

Importacion	ps	72 936.86
En letras	»	11 423.53
Total	ps	84 360 49

En oro recaudó ps. 4.166.46, distribuidos en esta forma

Importacion	38 97
En letras	4.166.45
Total en pesos oro	4.128 48

Reforma electoral—Las comisiones de Legislacion y Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados Nacional, como lo anunciamos ayer, han formulado su dictámen sobre el proyecto del Diputado Molina relativo á la reforma electoral.

El Diputado Balestra llevará la palabra por la minoría de la Comision que opina en favor de la eleccion por distritos, y el Diputado García, por el dictámen de la mayoría, favorable al sistema vigente.

Por el proyecto de la minoría, que cuenta con la opinion de mayoría de la Cámara, segun nuestros informes, se propone entre otras disposiciones menos importantes, las siguientes que el pueblo de la República ha de recibir con satisfaccion:

1º Reapertura del padron electoral en toda la República, el 1º de Noviembre próximo, para la inscripcion de ciudadanos, la que durará hasta Diciembre inclusive.

2º El padron electoral se reabrirá cada dos años.

3º Las mesas inscriptoras y receptoras de votos, las presidirá el primero de los ciudadanos sorteados para componerlas, y no los jueces de paz.

4º Se suprime la boleta como medio de comprobar la identidad del votante. Los electores serán llamados en alta voz, en el órden de la inscripcion en el Registro Cívico.

Veredas de la calle Florida y Avenida Alvear—Dimos cuenta en dias anteriores de que la Intendencia aprovechando las actuales remociones del pavimento que se hacen en la calle Florida, trataba de que las veredas de esta via fueran reconstruidas de una manera uniforme.

Al efecto se encargaba á comisiones de dos vecinos conocidos, por cuadra, la gestion de la conformidad necesaria de parte de los propietarios.

Ayer han sido designadas las personas para estas comisiones en la forma siguiente:

Lázaro Elortondo, José M. Bustillo, en la cuadra entre Victoria y Rivadavia.

M. F. Ortiz Basualdo y José M. Achaval, entre Rivadavia y Piedad.

Antonio Guerrero y Estanislao Frias, entre Piedad y Cangallo.

Enrique Acebal y Cárlos Alzaga, entre Cangallo y Cuyo.

Eduardo B. Madero y Miguel García Fernandez, entre Cuyo y Corrientes.

Nicanor Molinas y Julio Peña, entre Corrientes y Gral. Lavalle.

Nicolás Suzen y José M. Irigoyen, entre Lavalle y Tucuman.

Plácido Marin y Fermin Irigoyen, entre Tucuman y Córdoba.

Enrique Fynn y Augusto Marcó, entre Córdoba y Paraguay.

Leonardo Pereyra Iraola y Héctor Quesada, entre Paraguay y Charcas.

José Sola ó Ignacio Sanchez, entre Charcas y Santa Fe.

Con el mismo objeto, pero en lo que respecta á la Avenida Alvear, se ha encargado á los señores Saturnino Unzué, Agustin Zemborain, Benigno Ocampo y Emilio N. Casares.

El general Levalle y la comision de la paz—Se han cambiado ayer las cartas que va á leerse entre el ministro de la guerra, general Levalle y los señores que componian la comision que intervino en los arreglos que trajeron el desarme de la revolucion.

Ellas esplican la publicacion que hizo últimamente el Estado Mayor del Ejército de sus bajas de gefes y oficiales de la revolucion, y las razones que tuvo el general Levalle para autorizarla, mientras llegaba la reincorporacion de dichos gefes y oficiales resuelta por el gobierno y la opinion.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1890.—Al General D. Benjamin Victorica, Dr. Luis Saenz Peña, D. Francisco Madero, D. Ernesto Tornquist.—La órden general del 11 por el Estado Mayor del Ejército, [illegible]

[illegible]

[illegible] *E. Tornquist—Francisco B. Madero.*

El pueblo y la policia—Como estaba anunciado se reunió anoche la comision directiva del comité de vigilancia del pueblo y la policía, presidiendo la sesion el señor F. de Dorrea.

Se nombró una comision compuesta de los señores Villar y Portos, encargada especialmente de suscribir á los registros y mercerías por mayor; otra compuesta de los señores Ibarra y Mascias, con igual objeto para los importadores y exportadores; otra compuesta de los señores Eriat y Rigal para los ferreteros por mayor, otra de los señores Almeida y Arzenave para los almacenes por menor, señores Martalen y M. para almacenes por mayor, Gardenia y Zeigler para las agencias marítimas y [illegible] para los demas gremios industriales.

[illegible] El Martes se empezará la publicacion oficial de las sumas donadas.

[illegible] en los altos de la confiteria La Perla.

Las licitaciones—Reformando el procedimiento administrativo seguido hasta ahora en las licitaciones y provisiones para Correos y Telégrafos de la Nacion y [illegible] la direccion del ramo ha adoptado ayer la resolucion siguiente:

Buenos Aires, Agosto 23 de 1890.—Considerando 1º Que la ley de contabilidad de la Nacion, de 13 de Octubre de 1870 dispone que toda compra, venta, así como toda convencion por cuenta de trabajos y de suministros, se hará en remate público (art. 34).

2º Que el reglamento de Correos y Telégrafos de 7 de Junio de 1879 ha establecido los procedimientos de la licitacion (art. 804 y siguientes).

3º Que la esperiencia de varias administraciones públicas enseña que los remates resultan deficientes por una serie de causas que no es del caso esponer, y en virtud de las cuales la mayor parte de las casas de industria y comercio, se abstienen de concurrir á los llamados de licitacion y que por esta razon y con frecuencia son las mismas personas ó las mismas firmas las que toman ó contratan las construcciones y provisiones renovando despues los convenios por falta de concurrentes.

4º Que la ausencia de postores en estos remates redunda en daño del Estado porque la concurrencia asegura mejor servicios y mayor economía en los precios.

5º Que es un deber de las administraciones públicas reaccionar contra esas prácticas ensayando la aplicacion de procedimientos nuevos.

6º Que los resultados previstos en el parrafo anterior se obtendrian promoviendo de una forma nueva la concurrencia de la industria y del comercio, y que con este propósito es indispensable simplificar las tramitaciones y pagar al contado el valor de las cosas y servicios.

7º Que con referencia al Departamento de Correos y Telégrafos en especial, resulta del informe de la seccion de Telégrafos y de las memorias presentadas á esta Direccion por varios inspectores generales, que la construccion de los 2112 kilómetros de telégrafos y las reparaciones de 1781 kilómetros de líneas existentes, fueron sacadas á licitacion dos veces y no hubo postores, decidiéndose la Direccion á confiar la obra á la responsabilidad personal de dichos inspectores generales, y que estos las dirijen personalmente ó las contratan comprando ellos mismos en plaza los materiales en todo ó en parte, sin licitacion y sin intervencion de la seccion administrativa, aun cuando dichas obras y materiales importan sumas de consideracion que les fueron anticipadas y que, en cuanto á la provision de materiales, útiles, muebles, impresiones, etc., fue sacada á licitacion el 10 de Mayo del corriente año y por segunda vez el 30 de Junio del mismo, sin que concurriera mas licitador que el mismo que hacia el servicio, con cuyo motivo se celebró el contrato *ad referendum* para el año que termina en Junio de 1891.

8. Que sin que esto importe dirijir cargo alguno contra el contratista, de cuya conducta no hay quejas, resulta, sin embargo, de las observaciones comunicadas por los gefes de la administracion consultados, que es posible mejorar el material proveido y economizar en los gastos si se obtiene la competencia, con cuyo motivo esta Direccion solicitó con fecha 12 del corriente la devolucion del contrato sometido á la aprobacion del ministerio del Interior y ha sido devuelto sin aprobar.

9. Que la considerable variedad de objetos y materiales que este Departamento consume y de los servicios de construcciones, reparaciones, trasportes de correspondencia, subvenciones, etc exigen al Director general una extraordinaria consagracion técnica y administrativa que no puede dedicarles, sin descuidar las atenciones del servicio general, mucho menos en esta primera época en que el estudio del estado de todas las reparticiones le impone una labor ardua y compleja.

10. Que en tales casos las buenas prácticas administrativas aconsejan organizar comisiones de personas idóneas, lo cual por otra parte esta comprendido en las atribuciones de la Direccion segun ley de 7 de Octubre de 1876, y en el Reglamento citado, de 2 de Julio de 1879.

11. Que es urgente introducir economías en los servicios de este Departamento, pues la renta anual de Correos y Telégrafos no alcanza á cubrir ni la mitad de los gastos y que para obtener con eficacia este resultado es tambien conveniente que los consumos, servicios construcciones, reparaciones y demás gastos de Correos y Telégrafos sean estudiados en todos sus detalles por una comision especial

12. Que estando establecida la adquisicion en Europa del material de construccion y aparatos de telégrafos, en virtud de lo dispuesto en el art. 33, inciso 6 de la ley de contabilidad, es útil que personas [illegible] en estos ramos de comercio inspeccionen los materiales recibidos y concurran á adoptar las medidas eficaces para que las casas y fábricas propongan y vendan sus artículos directamente en Buenos Aires.

13º Que numerosos ciudadanos distinguidos dispuestos á contribuir á la tarea administrativa, han ofrecido sus servicios desinteresados á la Direccion, y conviene utilizarlos al ensayar un sistema, que si diere los resultados previstos puede ser atendido en lo futuro por empleados superiores de este Departamento.

14º Que al establecer la ley de contabilidad los remates, dejó á la administracion la facultad de realizarlos en la forma mas conveniente al interés público, el Director General de Correos y Telégrafos.

RESUELVE:

Artículo 1º [illegible]

[illegible]

[illegible] *Estanislao S. Zeballos* [illegible]

Noticias del turf—Con un programa [illegible] las siete carreras que [illegible]

[illegible]

Aun cuando se ha manifestado la opinion en todas las carreras del programa, podemos no obstante señalar los favoritos probables ganadores de hoy, de acuerdo con los rumores de última hora.

Estos son:

Premio «Jupiter»—Maipú, Mariscal.

Premio «Marte»—Petersburg, Batatazo, Jefferson.

Premio «Apolo»—Ecurie Prisionero ó stud John Dalton.

Premio «Vulcano»—Equivocacion.

Premio «Prometeo»—Gaillarde.

Premio «Faeton»—X.

Nada se decia de esta última carrera.

—

Anoche se verificaron en el Jockey Club, las inscripciones para las reuniones de los dias Sábado 30 y Domingo 31 del corriente. Ambos programas quedaron cerrados así:

DIA 30

Premio «Ecurie Sans Souci»—Handicap para todo caballo en sulky de carrera. Máximum de ventaja 250 metros. Tiro 3500 metros. Premio ps. 1500. Entrada ps 50 m|n.

Piano Boy, Comet, Middletown, Junior, Delmont, Spofford, Angelin, Mambrino, Archi.

Premio «Stud Entre Rios»—Handicap para todo caballo perdedor ó que no haya ganado mas de 2000 ps. hasta el dia de la carrera. Tiro 1400 metros. Premio ps 1600. Entrada ps. 40 m|n.

Ambusch, Carnaval, Revellín, Corgo, Prodigality, Adelaida, Moises, Cepeda, Fine Shade, Peeler, The Mac Gowan, Temeraire.

Premio «Santa Rosa», carrera cerrada.

Premio «Stud Los Nogales»—Handicap para todo caballo. Máximum de pesos 65 kilos. Mínimum 50 kilos. Tiro 2500 metros. Premio ps. 2600 al 1º y 500 al 2º. Entrada ps. 50.

Adjudant, Boqueron, Mis Mary, Firmin, Saint Gall, Lucullus.

Premio «La Petite Ecurie»—Para todo potrillo y potranca importado, con recargo de 2 kilos á ganadores por cada carrera ganada hasta el dia de la carrera. Peso 62 y 60 kilos. Tiro 1600 metros. Premio 2000 pesos. Entrada pesos 60.

Alerta, Eridan, Citara, Caceros, Morning Dew, Pobladora.

Premio «John Dalton»—Handicap para todo potrillo y potranca de 3 años. Tiro 1750 metros, Premio 2000 pesos. Entrada pesos 60.

Bambina, Azul, Nightwach, Sirince, Falucho.

Premio «Stud Nuevo»—Handicap para todo caballo ganador hasta 8000 pesos en premios hasta el dia de la carrera. Tiro 2000 metros. Premio 2000 pesos. Entrada pesos 50.

Gettatore, Lúmen, Diputado, Diane de Lys, Voltige, Mio.

Dia 31—Premio «Stud San Cárlos» para todo potrillo y potranca de 3 años que no haya ganado hasta el dia de la carrera, peso 57 y 55 kilos, tiro 1400 metros, premio 2000 ps, entrada 50 ps; Lux, Fratello, Alerta, Eridan, Nebulosa, Bizarro, Azul, Quasimodo, Barta, Gailad, Pasteur, Yerná.

Premio «Ecurie Prisionero»—Handicap para todo caballo, tiro 1600 metros, premio 2000 ps, entrada 50 ps: Princesa, Dilleta, Medoc, Mariscal, Alicia, Nogal, Sapho, Catriel, Paysandú, Temeraire, Camors.

«Handicap libre»—(Carrera cerrada.)

Premio «Stud San Jorge»—Handicap para todo caballo, tiro 3000 metros, premio 2500 pesos, entrada 50 pesos.

Puigaveau, Estoque, Ministro, Mis Mary, Asteroide, Corrientes, Blandengue, Saint-Gall, Lucullus, Oasis.

Premio «Ecurie Montemar»—Handicap para todo potrillo y potranca de 3 años. Tiro 2000 metros. Premio ps. 2000. Entrada ps. 50.

Nightwach, Aguará, Superba.

Premio «Ecurie General San Martin»—Para potrillos y potrancas mestizos de tres años. Peso 55 y 53 kilos, recargo de dos kilos á ganadores de una carrera y de 4 kilos á los ganadores de mas de una hasta el dia de la carrera. Tiro 1750 mts. Premio ps 1500 al 1º y 500 al 2º, entrada 40.

Nota—Los ganadores de carreras del 30 serán recargados con 3 kilos en las del 31.

Nahuel, Chandos, Gailad.

Los pesos se darán á conocer el dia 25.

Varios *sportsmen* nos han pedido hagamos observar á las comisiones directivas de ambos hipódromos la conveniencia que habria en que los comisarios de las carreras [illegible]

En el Pasatiempo—[illegible]

La comision de la paz—[illegible]

[illegible]

Sociedad de Beneficencia—[illegible]

De regreso—[illegible] Llobet.

Dr. Arturo Castaño—Regresó ayer de la Rioja el Dr. Arturo Castaño, [illegible] salud [illegible] restablecerse completamente.

Parroquia de San Miguel—Se invita á los fieles todos al solemne funeral que tendrá lugar el Martes 26 en la parroquia de San Miguel á las 11 [illegible] por todos los que murieron á causa de la revolucion de Julio.

Accidente en el F. C. de la Provincia—Varios pasajeros que viajaban por este ferro-carril han formulado una protesta en la estacion del Once por el accidente á que se refiere y la que mas abajo publicamos.

El accidente consistió en un principio de incendio motivado por haberse caido una lámpara alimentada con petróleo, contraviniendo las disposiciones reglamentarias que prohiben el empleo de ese combustible para el alumbrado de los trenes.

Parece que el hecho se repite con frecuencia esponiendo á los viajeros á terribles y seguras desgracias y [illegible] obligar á la empresa á respetar las disposiciones vigentes é impedirle los [illegible] no autorizados por la ley

La protesta dice así:

Los abajo firmados venimos á hacer constar que en el tren que salió de la estacion Lobos á las 5 1|2 p. m., minutos antes de llegar á la estacion Moreno, cayóse una lámpara la que incendiada ha sido apagada por tres pasajeros, debiendo á esto el no tener que lamentar una terrible catástrofe.

Uno de los pasajeros perdió el saco y sobretodo en los que habia papeles de importancia para él.

Como creemos que segun las leyes de ferro-carriles es prohibido emplear el kerosene para alumbrar los coches levantamos esta protesta.—Luciano Laplace, Juan Nicolini, Luis Torres, Eduardo J. Byrne, José Roncelli, Cármen S. de Saavedra, Ortuña M. de Torra, Rosa Murtedo, Modesta Nicolini y Angela Dasso.

Juan Bautista Labarthe—El dia 26 del corriente se celebrará un funeral en la Iglesia de la Concepcion por el eterno descanso del alma del joven Juan Bautista Labarthe, que murió el dia 28 de Julio víctima de la revolucion.

Desde el dia 26 estuvo batiéndose en uno de los cantones próximos al Parque. El Lunes 28 las personas de su familia, viendo que no se presentaba, empezaron activas gestiones para encontrarle sin conseguirlo, hasta que en la casa de Aislamiento encontraron sus ropas y supieron que habia fallecido y sus restos habian sido incinerados.

Banco Constructor de La Plata—El consejo de esta sociedad en el deseo de corresponder al pedido de un grupo numeroso de tenedores de obligaciones ha resuelto recabar en la primera oportunidad la autorizacion necesaria de la asamblea para poder recibir las obligaciones á la par en cambio de propiedades colocando de esta manera las obligaciones y acciones del Banco en el mismo terreno.

Solicitudes de baja en el ejército—A las que ya hemos publicado tenemos que agregar las dos que á continuacion insertamos suscritas por los señores Horacio A. Varela y Pedro A. Pintos, tenientes ambos del primer cuerpo de ejército:

Federacion, (Entre Rios) Agosto 21 de 1890.—Señor Ministro de la Guerra—Desde los primeros tiempos del gobierno de Juarez Celman, he deplorado como argentino la suerte de mi patria, estaba comprometido con mi corazon y mi conciencia para concluir con los hombres que mancillaban los principios y las leyes que nos dieron nuestros próceres de 1810. No puedo, Sr. Ministro, por no hallarme en esa capital obtener la gloria de tomar un arma para defender como soldado del pueblo la dignidad vejada de la patria que defendieron mis compañeros de armas, y como es una falta, segun el Sr. Ministro haber pensado ú obrado así, manifiesto á V. S. que he incurrido en ella y deseo como mis compañeros obtener el castigo que merezcan los militares que cometieron la falta de interpretar con altura la Constitucion. Dios guarde á V. S.—*Horacio A. Varela*, oficial del ejército.

Señor Ministro de la Guerra:—Interpretando la Constitucion como la ley primera de los argentinos y que las ordenanzas militares no pueden ser mas que una consecuencia de ella y al verla vejada por un tiranuelo impopular, creí cumplir con mi deber de argentino al defender esos principios, yendo á tomar un arma al parque de artilleria, pero como resulta que se castigan á los que han obrado así, manifiesto al Sr. Ministro que he incurrido yo tambien en la falta de ser buen ciudadano.

Dios guarde á V. S.—*Pedro A. Pintos*, Teniente del primer cuerpo del ejército.

Conferencia en el Jardin Florida—Hoy á la 1.30 de la tarde, se verificará en el Jardin Florida la conferencia destinada á beneficio de las víctimas de la revolucion, y que segun hemos anunciado no pudo efectuarse en la Boca.

Funeral en la Merced—El martes 26 del corriente á las 11 de la mañana se celebrará un funeral rezado en la iglesia de la Merced por el alma del comisario señor Francisco Novaro, que murió el dia 26 de Julio en las primeras horas de la revolucion.

Sociedad Italiana de Socorros Mútuos—Para conmemorar su sexto aniversario esta sociedad celebrará varias fiestas en el próximo mes de Setiembre, siendo los dias señalados el sábado 13 y los domingos 14 y 21 del mismo.

Habrá baile, tombola y distribucion de premios á los agraciados por la suerte en la tómbola.

Proyecto de tramway aéreo—Los señores Luis Bos y [illegible] han presentado á la Intendencia Municipal un proyecto para la construccion de un tramway aéreo que una el centro de la capital con el Parque 3 de Febrero.

[illegible] calles de Mayo, Callao, Alvear y Sar[illegible]

[illegible]

En el cementerio del Norte—[illegible]

Museo histórico—[illegible]

Obras de Salubridad—[illegible] que en lo sucesivo la empresa no podrá verificar ninguna obra de reparacion de pavimento en las calles [illegible] Intendencia [illegible] se adopten las medidas del caso.

Al efecto le serán entregadas á estas comisiones, copia de todos los decretos y disposiciones por cuyo cumplimiento han de velar.

Banco Hipotecario de la Capital—[illegible] asamblea general extraordinaria de accionistas, con [illegible] personas, que representaban [illegible] acciones, poco mas ó menos.

[illegible]

Se procedió luego á la eleccion [illegible] quedando nombrados los señores Héctor C. Quesada, titular, [illegible] Villanueva, S. de Laterre, Felipe Maud, suplentes.

[illegible] nombrándose para formarla á los señores Claudio R. Pitt, Gustavo Munguet, Fermin Moyano.

Los accionistas estan divididos en cuanto á la manera de apreciar los procedimientos de la asamblea de ayer.

Los precedentes datos han sido recogidos por un reporter de personas que pertenecen á la fraccion [illegible] por otro grupo de accionistas no menos numeroso é importante que el anterior, refiere lo ocurrido en estos términos:

Declarada abierta la sesion, el director Sr. Manuel Aguirre manifestó que el acta anterior no podia aprobarse sin salvar la omision de falta en el nombramiento de comision de cuentas que establece el art. 53 de los estatutos. Despues de un largo discurso se resolvió hacer constar este hecho en el acta. En este estado se trató la cuestion de si la asamblea estaba legalmente constituida.

El directorio y la mayoría de accionistas sostuvo que no lo estaba, por no haberse hecho la transferencia de las acciones como lo establece el art. 14 de los estatutos. Tambien se sostuvo que el informe del síndico no podia valer por no haberse repartido diez dias antes á los accionistas como lo prescribe el Código de Comercio.

En este estado y teniendo en cuenta que la asamblea se encontraba formada de accionistas y personas á quienes las acciones no les habian sido oportunamente transferidas, se trató de entrar á considerar la órden del dia, pero esto fue rechazado por los accionistas y el directorio en masa se retiró procediéndose en seguida á formularse la protesta en forma ante escribano.

El presidente renunciante se quedó en el local ayudado para la asamblea con otro grupo de accionistas presidiendo la titulada asamblea.

El directorio en masa que se retiró al local del banco se instaló en mayoría, y entró á tomarse en consideracion la renuncia del presidente que existia en poder del vice-presidente y aceptada ella pasó á sustituirlo el vice como lo establecen los estatutos. El directorio en mayoría tomará en cuenta las protestas de los accionistas á fin de constatar las denuncias y convocarse á la asamblea para dar cuenta de la renuncia del presidente.»

Aniversarios—Dos aniversarios conmemora hoy el órgano de las sociedades republicanas italianas, *L'Amico del Popolo*, ingratos los dos. La derrota de Garibaldi en Aspromonte y la muerte de Pedro Barsanti.

Centro Republicano Italiano—Este centro celebrará mañana su asamblea general anual á las 8 p. m., en su local Cuyo 482 (altos).

Conferencia y concierto—La sociedad «La France» ha organizado para el segundo Domingo de Setiembre una conferencia y un concierto cuyo producto será repartido por mitad á la obra patriótica del señor Chehade y á los fondos destinados á socorrer las víctimas del reciente incendio de Fort de France. La conferencia la dará el mismo señor Pedro Chehadé.

Concierto en el Politeama—Imitando á muchas otras sociedades extrangeras la «Stella d'Italia» ha organizado á beneficio de las víctimas de la revolucion un concierto que tendrá lugar el 18 de Setiembre en el teatro Onrubia ó Politeama Argentino, en el que tomarán parte las señoras Margarita Preziosi, Carlota Rossi, la Trauner y muchos otros artistas conocidos.

Circular del Ministro del Interior—Con fecha de ayer se ha dirigido la siguiente circular á todos los jefes de reparticion dependientes del Ministerio del Interior:

«Buenos Aires, Agosto 23 de 1890.—Señor director de...: Estando resuelto el P. E. á llevar adelante el plan de economías en los gastos públicos que ha trazado, hago saber á V. S. para su debido cumplimiento que se ha dispuesto que desde el 1º del entrante mes, quede cesante sin excepcion alguna todo empleado cuyos sueldos no figuren dentro de la ley del presupuesto vigente, como tambien todo gasto que no se encuentre comprendido en el mismo.

Igualmente se ha resuelto que en lo sucesivo no se proponga al P. E. el nombramiento de reemplazantes para ocupar los puestos públicos que quedan vacantes en la Administracion, salvo aquellos casos en que las exigencias reales del servicio, reclamen la inmediata provision del puesto acéfalo, debiendo hacerse constar en la nota respectiva que es absolutamente indispensable proveer sin dilacion la vacante, requisito sin el cual no se hará.

Saluda á V. S. con toda consideracion.—*Julio A. Roca.*

Las obras del Riachuelo—El presidente de la comision administradora de esas obras Dr. Sanchez de Bustamante, ha dirigido ayer al ministerio del Interior una extensa nota, manifestando haber llegado á conocimiento de esa comision que el P. E. está para dictar una nueva resolucion respecto de las obras que de ella dependen, no obstante el reciente decreto espedido en acuerdo de ministros el 31 de Mayo ppdo, poniendo fin á la licitacion á que se llamó para la entrega de los mencionados trabajos á una empresa particular.

Hace presente que inmediatamente de resuelta dicha licitacion, esa comision propuso al Gobierno todas las medidas y reformas necesarias para dar completo desarrollo é imprimir toda la actividad que las importantes obras requieren á fin de que sean terminadas en el mas breve tiempo posible.

Las medidas tomadas al objeto indicado son la reorganizacion de las oficinas de su dependencia, un proyecto correspondiente, para la rectificacion de las [illegible] de Berisso y Barraca Peña en la margen sud del ensanche del Riachuelo, un proyecto para la construccion en la [illegible] de un galpon y un taller propio de las obras sin gasto alguno para el tesoro y un proyecto sobre un pequeño impuesto á los buques que entran á los puertos del Riachuelo y de la Capital, para costear el servicio de saneamiento que se hace en los mismos.

Tambien se manifiesta que el ingeniero director se encuentra preparando actualmente, los planos y presupuestos completos de las obras que faltan para la terminacion del puerto del Riachuelo, con todas las modificaciones que la esperiencia y mayores estudios aconsejan introducir.

Este plano comprenderá el ensanche al doble entre malecones, el alargamiento del malecon sud, la rectificacion de las vueltas que mas arriba indicamos, una nueva [illegible] de balizamiento, el terraplen destinado á costear el puerto del Riachuelo, inclusas expropiaciones, etc. etc.

Ese proyecto no puede ser mas estenso y completo, ademas que por el se trata de distribuir recursos propios para todas esas obras.

Por las circunstancias que dejamos [illegible] y por muchas otras á que se refiere la nota á que nos referimos, el Dr. Bustamante significa al ministerio lo inconveniente que habria en demorar la resolucion [illegible] próxima á dictarse hasta tanto se [illegible] al gobierno el proyecto de que hemos hecho mencion.

Mejoras en una línea férrea—El departamento de obras públicas ha elevado al ministerio respectivo el expediente iniciado por los señores Church, Pellesey y Mackinlay, concesionarios del ferro-carril de Villa María á Rufino, proponiendo introducir algunas mejoras en dicha línea.

Terminacion de un canal interfluvial—El señor Asael P. Bell, concesionario de la construccion de un canal interfluvial entre los rios Lujan y Paraná, ha solicitado del ministerio del Interior, se le acuerde prórroga de veinte meses para terminar las obras.

Painé—Publicamos á continuacion párrafos de una carta, dirigida al editor de Painé, señor don Joseph Escary, por el conocido escritor francés Jean Basque

«He concluido de leer ó mas exactamente he releido á Painé. El romance es muy interesante desde el principio hasta el fin. No obstante, bajo el punto de vista especial de los lectores franceses, temo que esa profusion de nombres bárbaros tales como *Yanquetruz*, *Pichuin* y otros desanimen á muchos de ellos. Se perfectamente que son nombres históricos, que no se puede llamar á Carlomagno por ejemplo, Pedro ó Santiago, sin contar que lo que en Francia es un defecto, puede y debe en la Argentina contribuir al éxito del libro.

¿Pero no hubiera sido mejor dejar de lado algunos personajes accesorios, para concentrar todo el interés en las figuras principales, algunas de las cuales, Reigolo entre otras, están dibujadas de mano maestra? Me gusta sobre manera, el analisis del carácter y del alma de Liberato, pero debo colocar al lado de esta justa alabanza un reproche: el autor se ha olvidado completamente, de enseñarnos las ideas que germinaban en el espíritu y en el corazon de Panchita, antes de que ella hubiese llegado á amar á su Liberato, y dejarse robar por él.

Esta omision constituye, á mi juicio la falta mas grande de composicion de Painé, perfectamente concebido y ejecutado en sus otras partes.

En cuanto á la traduccion!! La traductora podrá pretender que ha querido seguir el texto original literalmente, pero diré á usted, que nuestro idioma se presta difícilmente á la traduccion literal de cualquier obra, ya sea en verso ó en prosa, sin que sea necesario para ello, el desnaturalizarla, hasta el punto de hacer de ella todo menos francés.

De tal suerte, y por la fuerza de las cosas, aquel que lée á Painé, con atencion ve perfectamente el pensamiento del autor, y en cuanto á mí, siento mucho no conocer el español.

He aquí mi querido amigo, *currente calamo*, mis impresiones sobre esta obra cuya publicacion verdaderamente artística, le hace á usted mucho honor.—*Jean Basque*»

Union Cívica en Lomas de Zamora—Hoy tiene lugar en Lomas de Zamora la organizacion definitiva de la Union Cívica.

Con tal objeto los vecinos conocidos de este pueblo, han invitado á la poblacion á que embandere las casas y á que concurra á una carne con cuero con que se obsequiará al pueblo.

Como delegado del comité central de la Union Cívica, asistirá á este acto el señor Manuel F. Escobar.

El ferro-carril del Sud—Señor Director de LA PRENSA. En su diario de hoy aparece una noticia que envuelve un cargo á la administracion del F. C. del Sud, que espero quedará disipado una vez que le explique someramente lo que ocurre.

Es notoria la disminucion de tráfico en todos los ferro-carriles de la República como consecuencia de la situacion porque atraviesa el pais, así es que la disminucion de trenes se impone.

Todos hemos entrado de lleno en el terreno de las economías. El Gobierno y el pueblo es la bandera que levantan hoy como remedio para combatir la aflijente situacion porque momentáneamente pasa el pais.

En las presentes circunstancias las economías se imponen en todas partes. Una casa de negocio que antes vendia un millon de pesos al año y para esto necesitaba X empleados, hoy que vende solamente quinientos mil, necesariamente tiene que disminuir el personal.

La poderosa empresa del ferro-carril Buenos Aires y Rosario ha tenido que hacer otro tanto que la del Sud, y reconociendo todos la equidad de esta medida nadie la ha censurado.

Como estanciero del Sud, y con el pleno conocimiento de causa, puedo asegurar al señor Director, que la empresa del ferro-carril Sud sirve al público con toda regularidad y que su actual gerente el señor Barrow pone todo su empeño en servir al público con toda exactitud y atencion.

La persona que tenga algun reclamo que hacer ó quiera señalar alguna irregularidad en el servicio, puede presentarse al señor gerente con la plena seguridad de ser atendido cumplidamente.—*Un estanciero del Sud.*

El crimen de la calle de Pasco—Ayer por la tarde quedó terminado el sumario de este crimen, de que dimos cuenta en nuestro número anterior, habiendo caido en poder de las autoridades Juan Siciliano, autor del delito y Antonio Capello que se encontraba presente cuando se realizó.

Mas ascensos—Se anuncia un decreto de promociones en favor de setenta jefes y oficiales de la armada, de acuerdo con las propuestas que hizo la Junta Superior de marina. Comprende desde alferez de fragata á capitan de la misma clase.